



RECONOCE COMETIDO
EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, a
ELIANA COFRE FUFUENZALIDA.

DECRETO N° 1829

CHILLÁN VIEJO, 08 SEP 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido del 06/09/2011 del Sr. Director desarrollo comunitario, quien solicita COMETIDO para doña **ELIANA COFRÉ FUENZALIDA**, para ir a la ciudad de **CONCEPCION** el día 06/09/2011, y la autorización dada por el administrador municipal.

DECRETO

1.- **RECONOCE** cometido a doña, **ELIANA COFRÉ FUENZALIDA** funcionaria a Honorarios por prestación de servicio, quien ocupa el cargo de apoyo administrativo OPD, quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCION** el día 06/08/2011, con motivo de entrega rendición financiera Dirección Regional del Sename Bio-Bio.

2.- **PAGUESE**, el 40% del viático correspondiente al grado 12 EMS y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido si procediere, según lo señalado por disposiciones vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, subasignación 083**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV /GGB / PAQ/LRM/jplp
DISTRIBUCION:

secretaria municipal, depto. Personal , Ofic. de parte, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL